



Dependencia: Presidencia Municipal
Sección: Depto. Planeación Estratégica y Proyectos
Número de oficio: 098

**C. CITLALLY XELOI OLIVA CASTRUITA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E**

Por este conducto reciba un cordial saludo y en respuesta al oficio marcado con el número **003** el cual hace referencia a la denuncia interpuesta por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, con número de expediente **IZAI-DIOT-57/2020**, en contra de este Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas, le hago llegar el acuse de recibo de mi de declaración patrimonial.

Por lo que corresponde al cumplimiento de la Fracción XII:

Se menciona en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas en su Capítulo Segundo de las obligaciones de transparencia comunes:

Artículo 39. Los sujetos obligados pondrán a disposición del público y mantendrán actualizada, en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

XII. La información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;

Por tal situación, determino no hacer pública mi declaración patrimonial.

Sin otro particular de momento, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
"SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA"
Fresnillo, Zac. 14 de agosto del 2020.

ING. SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
Y PROYECTOS DEL MUNICIPIO



c.c.p. Archivo

Juan de Tolosa No. 100 · Colonia Centro CP 99000 · (493) 98 3 94 90 · Fresnillo, Zacatecas

"2019, Centenario de la promulgación de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado"

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN PATRIMONIAL

SERGIO OCTAVIO ARAIZA ESPARZA

El día veintinueve (29) de mayo de dos mil veinte (2020), se recibió su DECLARACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 32, 33 fracción II, 46 y 48 párrafo segundo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; y que, bajo protesta de decir verdad, teniendo conocimiento de las responsabilidades en que se incurrirán y las sanciones previstas para quien declare con falsedad o dolo. Se ha dado cumplimiento con esta obligación ante la Contraloría de este Ayuntamiento a través del Sistema de Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses del cual se emite acuse de recibido.

Tipo de Declaración: DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
Ejercicio: 2019
Fecha de presentación: 29 de mayo de 2020
Cadena de validación:

Acuse de Recibo de la Declaración de Modificación Patrimonial y de Intereses, misma que contiene información de la persona servidora pública sobre sus ingresos, modificación del patrimonio y lo referente al conflicto de intereses correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE FRESNILLO